



REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA

Acta N° 12- 30 de Agosto de 2018

En la sede de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, siendo las veinte horas con treinta minutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el señor Decano Dr. Fernando PEREZ LASALA, con la asistencia de la señora Vicedecana, Abog. Esp. Irene P. PUJOL de ZIZZIAS, los Consejeros Profesores: María Gabriela ÁBALOS, Susana Elena ROCANDIO, Susana Graciela GARCÍA, Roberto GRILLO SOLANILLA, María Alejandra FERRER, Isabel Elvira AGNELLO; los Consejeros Egresados: Leonardo Federico CAMACHO, Marta Ema QUIROGA DEL OLIO; los Consejeros Alumnos: Brenda Luciana CHINIGIOLI, Juan L. BOVERMAN CUCHER, Orlando Nicolás LUCERO GARRO y el representante del Personal de Apoyo Académico: Miguel Ángel GALLARDO.-----

Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Secretaria Administrativa de la Facultad, Abog. Esp. María Elena OLGUIN.-----

Verificando el quórum reglamentario, el señor Presidente declara abierta la sesión, saluda a los Señores Consejeros, les da la bienvenida. Seguidamente se pasa a considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Informe Decanato.

El señor Decano, Dr. Fernando PEREZ LASALA, comienza la sesión informando que se convocó a la presente reunión por algunos temas que requerían su tratamiento urgente; explica que uno de los temas tiene que ver con la toma de la facultad, que se realizará el día martes 4 de septiembre; manifiesta que al finalizar la reunión lo pondrá en consideración del Cuerpo, a fin de unificar los criterios y establecer las pautas de actuación.-----



2. Despacho de Comisiones.

-EXP-CUY N° 15378/2018 SECRETARÍA ACADÉMICA s/Solicita determinación de criterios por otorgamiento de dedicaciones docentes, funciones críticas y docentes en territorio. Luego del análisis realizado por las Comisiones de Docencia y Concurso e Interpretación y Reglamento, se emitieron los siguientes dictámenes: "vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo, que no se otorgue por extensión funciones en la Cátedras de esta Facultad a aquellos Docentes que hayan concursado los cargos en Territorio (Programa N° 150/2014-M.E.) Asimismo, se sugiere que aquellos Docentes que ya estén cumpliendo funciones por extensión del cargo en Territorio, continúen las mismas hasta el mes de diciembre del corriente, fecha en la que se analizará la continuidad de estas funciones". "Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones realizan una ampliación del dictamen anterior, sugiriendo al Cuerpo Directivo, que el otorgamiento de cambios de dedicación de docentes e investigadores efectivos será resuelto por el Consejo Superior conforme a la Ord. N° 37/86 C.S.; como así también corresponde al Consejo Directivo de la Facultad el otorgamiento de los cambios de dedicación de docentes e investigadores interinos". Analizado por los señores consejeros, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

-EXP-CUY N° 32035/2018 Dr. Carlos Diego MARTINEZ CINCA s/Solicita designación de ROJO Ricardo como profesor invitado. Luego del análisis realizado por las Comisiones de Docencia y Concurso e Interpretación y Reglamento, las mismas emitieron el siguiente dictamen: "vistas las presentes actuaciones, y la solicitud realizada por el Secretario Académico, Dr. Carlos Diego MARTINEZ CINCA, estas Comisiones no tienen objeciones que formular al respecto y sugieren al Cuerpo Directivo designar al Contador Ricardo E. ROJO como profesor invitado en el marco del art. 52 del Estatuto Universitario en las Cátedras de Economía Política y Principios de la Economía, articulando una eficaz transición del Plan de Estudios 90 al Plan 2017". Analizado por los señores consejeros, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

-NOTA CUY N° 0032949/2018 MAGNI BARCELÓ, Nelson s/Sugerencia de entrega de recordatorio por años de servicio. Luego del estudio de las actuaciones, la Comisión de Interpretación y Reglamento, emitió el siguiente dictamen: "vistas las presentes actuaciones, esta Comisión no tiene objeciones que formular al respecto y sugiere al Cuerpo Directivo aprobar la propuesta realizada por el



agente Nelson MAGNI BARCELÓ, y hacerlo extensivo a los Docentes jubilados". Analizado por los señores consejeros, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

3. A conocimiento:

-EXP-CUY N°0015180/2018 S/ Llamado a concurso Prof. titular (interino) Dedicación Simple Cátedra "Principio de la Economía".-
El señor Decano, Dr. Fernando PEREZ LASALA, pone a conocimiento del Cuerpo Directivo el llamado a concurso de Profesor Titular interino para la Cátedra de Principios de la Economía, explica que debido a la jubilación del Contador Ricardo Enrique ROJO, ha quedado acéfala la citada Cátedra, sin contar a la fecha con profesores asociados o adjuntos que puedan integrar las mesas examinadoras, es por ello que existe la necesidad de cubrir el cargo de profesor titular con urgencia, el mismo se sustanciará mediante la Ord. N° 8/15 C.D.; manifiesta que la Comisión Asesora del concurso estará integrada por: Miembros Titulares: Prof. Roberto ROITMAN, Prof. Gabriel FIDEL, Prof. Juan Antonio ZAPATA MERCADER; y como Miembros Suplentes: Prof. Alejandro TRAPE, Prof. Néstor AVALLE.-----

Posteriormente el señor Decano solicita el tratamiento sobre tablas de la toma estudiantil de la Facultad que se realizará el día martes 4 de septiembre, explica que además se realizará la asamblea estudiantil ese mismo día frente a nuestra Facultad, por ello solicita el tratamiento del tema con el fin de aunar criterios en cuanto a las actividades tanto administrativas como académicas de la Facultad. Los señores consejeros aprueban su tratamiento sobre tablas. Seguidamente y luego de un extenso debate, el Cuerpo Directivo decidió por unanimidad, otorgar el asueto administrativo y académico de la Facultad, dejando disponible sectores sanitarios, pasillos y el hall de la Facultad. Asimismo, las agrupaciones estudiantiles de la Facultad se comprometen a resguardar los bienes de la Facultad.-----

Quedando firmado los dictámenes correspondientes a la sesión del día de la fecha, el señor Decano agradece a todos los consejeros su presencia. Siendo las veintiún horas con treinta y cinco minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.-----

[Handwritten signatures and stamps]

Abog. MARIA ELENA OLGUIN
SECRETARIA / ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE DERECHO - UNCuyo

3